



R / 2029

C.E. N° 173270

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

Montevideo, 01 DIC. 2008

VISTO: la necesidad de proceder a renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata;-----

CONSIDERANDO: I) que el actual Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata, Embajador Juan Enrique Fischer ha sido designado Embajador de la República en la República del Paraguay;-----

II) que por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nro 55939 se designó al Capitán de Navío Fernando Barcia en sustitución del Capitán de Navío Daniel Sorribas;-----

III) que la mencionada Delegación debe estar integrada por cinco miembros, según lo dispone el Art. 59 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 59 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y el Art. 8 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río de la Plata;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º. Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata en calidad de Presidente al Embajador Elbio Rosselli, en calidad de Vice-Presidente al Dr. Carlos Núñez y en calidad de Delegados al C/N José Aguiñaga, al Ing. José L. Genta y al C/N Fernando Barcia.-----



2º.- Agradécese al señor Embajador Juan Enrique Fischer y al señor Capitán de Navío Daniel Sorribas los importantes servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República